TÍTULO

Magíster en Litigio y Arbitraje Internacional

APROBACIÓN

RPC-SO-26-No.440-2016, 6 de julio de 2016

Aprobación actualizada CES: RPC-SO-11-No.214-2020, 22 de abril de 2020

Perfil del aspirante

Profesionales que poseen conocimientos fundamentales sobre derecho y que hayan obtenido un título de tercer nivel de abogado reconocido por SENESCYT.

El aspirante debe ser una persona disciplinada y honesta que pueda trabajar en forma independiente y en grupos, y debe ser capaz de trabajar con altas exigencias académicas.

Adicionalmente, el aspirante debe tener la madurez y estabilidad emocional para alcanzar las expectativas de la institución, de los profesores y de los tutores.

Campo ocupacional

Las políticas públicas, desarrolladas por el Consejo de la Judicatura para el sistema de justicia ecuatoriana, han puesto particular énfasis y prioridad en el fomento de los métodos alternativos de solución de conflictos. Este cambio en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, sumado a la continua internalización de las transacciones mercantiles y la creciente importancia de las inversiones extranjeras, han creado en el mercado la necesidad de contar con abogados especializados en arbitraje y litigio internacional.

El mercado legal ha sufrido un cambio exigiendo actualmente abogados competentes en litigios sofisticados que incorporen partes de múltiples orígenes y contratos sujetos a diversas jurisdicciones. Así, el campo ocupacional de los graduados de la Maestría en Litigio y Arbitraje Internacional comprende diversas  áreas, como, por ejemplo, árbitros, secretarios arbitrales, mediadores, asistentes de árbitros, funcionarios de instituciones arbitrales, instituciones públicas, abogados de parte, expertos en legislación ante tribunales internacionales, etc.

Ventajas

El Programa aborda el arbitraje en todas sus formas: nacional, internacional y de inversiones y el litigio ante cortes y tribunales internacionales. Para el desarrollo de cada una de las áreas, la Maestría incluye clases que comprenden el estudio de normas procesales, el derecho sustantivo relevante y el desarrollo de destrezas y habilidades prácticas. Lo anterior con el objetivo de desarrollar y potencializar en los alumnos sus capacidades de crítica, opinión, aplicación y valoración del litigio y del arbitraje.

La Maestría pretende distinguir las instituciones jurídicas más importantes para la solución de controversias en arbitraje comercial internacional, arbitraje de inversiones y derechos humanos, con el objeto de que los alumnos comprendan cómo utilizarlas en la práctica.

* Analizar, organizar y distinguir conceptos jurídicos universalmente aceptados y contrastarlos con los que se encuentran en formación.
* Resolver problemas presentados en la práctica nacional e internacional del arbitraje y el Derecho, no solamente desde una perspectiva académica, sino práctica.
* Criticar la forma en que los sistemas de resolución de controversias se construyen en la actualidad y proponer soluciones.